

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13943** *Resolución de 6 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», CVE 2019030235, de 5 de septiembre de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7955, de 6 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Canet de Mar, 6 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa, Blanca Arbell Brugarola.